

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 1 d e 8	
		Fecha:	01	10	2020
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestra Patria, Honor, y el Combate</p>					

No. DE INFORME:

016/2023

FECHA DE INFORME:

10-03-2023

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Dirección Administrativa y del Talento Humano

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Adm Pub. Sandra Liliana Vargas Arias.

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

SIGEP II, periodo julio a diciembre 2022.

NORMATIVIDAD:

- Ley No. 190 de 1995, artículos 13 y 14.
- Ley 2013 de 2019.
- Circular Externa 100-019 de 2021
- Decreto 1083 de 2015. Título 16. Declaración de bienes y rentas e informes de actividades económica modificado por decreto No.648 de 2017 *artículo 2.2.5.1.9*

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley No. 262 de 2000 - inciso 3º del artículo 2.2.17.7 del Decreto No. 1083 de 2015, presenta el informe de seguimiento correspondiente al segundo semestre 2022.

Así como, verificar el cumplimiento del artículo primero de la Ley 190 de 1995, tanto para los servidores públicos como para los contratistas vinculados a Función Pública; procedió de la siguiente manera:

- Con memorando No. 2023100200044653 del 03/03/2023 se solicita a la Dirección Administrativa y del Talento Humano, aportar la información relacionada con el personal que ha ingresado y se ha desvinculado de la Entidad durante el segundo semestre 2022.
- Con memorando No.2023100200154923 del 28/07/2022 se solicita al Subdirector General de Contratación, aportar la información relacionada con la vinculación de personal por modalidad prestación de servicios para el lapso evaluado.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 2 d e 8	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestra Patria, Nuestra Vida y Nuestra Libertad</p>			

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

La Oficina de Control Interno con el fin de verificar el cumplimiento del artículo primero de la Ley 190 de 1995, tanto para los servidores públicos como para los contratistas vinculados a Función Pública, analizó la siguiente información con corte diciembre 31 de 2022 con la base de que al final de la vigencia 2022, la ALFM contaba con **1080 servidores públicos activos** de acuerdo con el reporte SAP Nómina a corte 31-12-2022, emitido por la Dirección Administrativa y del Talento Humano ALFM:

1. Vincular/Desvincular
2. Monitoreo de actualización Hoja de Vida
3. Monitoreo Bienes y Rentas
4. Registro de contratos de prestación de servicios

REGISTRO DE FUNCIONARIOS VINCULADOS

Mediante memorando No.2023100200044653, del 03/03/2023, se solicita a la Dirección Administrativa y del Talento Humano, aportar la información relacionada con la vinculación y desvinculación de personal para el periodo comprendido entre el 01 de julio a 31 de diciembre de 2022, con el siguiente resultado:

En el reporte, emitido por la Dirección Administrativa y del Talento Humano, registra la vinculación de **226** servidores públicos

Por otra parte, desde la oficina de control interno se genera reporte SIGEP II - Consulta vinculaciones evidenciando la vinculación de **222** funcionarios.

Aho5ra, según reporte emitido por Talento Humano (Grupo Nomina) al corte 31-12-2022 se toma como base 1080 servidores publico Activos, de los cuales se vincularon a la entidad, **234** dentro del periodo evaluado 01-07-2022 al 31-12-2022.

Comparados los reportes mencionados, se observa incoherencia en los mismos; toda vez que, en bases de datos de la Dirección administrativa, hay un registro que no equivale al reporte realizado en la plataforma SIGEP II y, peor aún, en la relación de funcionarios para nómina se reporta otro.

La dirección administrativa deberá aclarar estas inconsistencias, entre las que mencionamos (tabla No.1) algunos de los servidores que fueron vinculados a la entidad durante el periodo evaluado y no fueron reportados por el Proceso evaluado.

TABLA No.1

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO
3171599	RODRIGO MURCIA REYES
4438576	EDUARDO ANDRES MUÑOZ TIQUE
5822550	DIEGO HERNAN PATIÑO ZULUAGA
6023526	JUAN CARLOS BARRETO VASQUEZ
10695581	LUIS EDUARDO CAÑAS ADRADA
14251711	JUAN PABLO MONSALVE HERNANDEZ
16678526	JOSE IGNACIO GARCIA SANTA
43815660	MARIA EUGENIA SEPULVEDA AGUIRRE
80820905	JHON FREDDY ZULUAGA MUÑOZ
1015276452	LEONARDO MURIEL
1016009034	NANCY ANDREA VELAZCO VALBUENA
1024542684	YESSICA PAOLA MARTINEZ ABRIL

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 3 de 8	
		Fecha:	01	10
				

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO
1032443554	ANGIE MAGALY MANCILLA OLARTE
1047449669	ALEXANDER VIVERO MANCILLA
1057586097	LIZETH MILENA CABEZAS SUAREZ <i>(Registrada en otra entidad)</i>

Fuente: Respuesta Dirección Administrativa vs SIGEP II

Ejemplo de lo mencionado anteriormente a través de pantallazos SIGEP II

<small>Información de la última vinculación de la persona.</small>	
Lizeth Milena Cabezas Suarez	
<small>Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA</small> <small>Fecha de Nacimiento: 1 de febrero del 1991</small> <small>Género: FEMENINO</small>	<small>Número de Identificación: 1057586097</small> <small>Correo Electrónico: lizethmilencas2@gmail.com</small>
<small>UNIVERSITARIO</small> <small>ESTADO PRUEBA</small> <small>DE CONTABILIDAD</small>	<small>Código: 219</small> <small>Naturaleza del Empleo: CARRERA ADMINISTRATIVA</small> <small>Titularidad: NO</small> <small>Nombre de la Entidad: ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</small> <small>Fecha Posesión: 02/05/2022</small>
LEONARDO MURIEL	
<small>Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA</small> <small>Fecha de Nacimiento: 5 de junio del 1988</small> <small>Género: MASCULINO</small>	<small>Número de Identificación: 1015276452</small> <small>Correo Electrónico: rigo729@gmail.com</small>
<small>ESTADOS</small> <small>ESTADO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</small> <small>ESORA JURIDICA</small>	<small>Código: 5-1</small> <small>Naturaleza del Empleo: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</small> <small>Titularidad: NO</small> <small>Nombre de la Entidad: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</small> <small>Fecha Posesión: 01/08/2022</small>

REGISTRO DE FUNCIONARIOS DESVINCULADOS

Mediante memorando No.2023100200044653, del 03/03/2023, se solicita a la Dirección Administrativa y del Talento Humano, aportar información relacionada con la vinculación y desvinculación de personal durante el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2022. Por otra parte, desde la oficina de control interno se genera reporte SIGEP II > Consulta Desvinculaciones y de listado de reportes > Servidores Públicos Desvinculados De La Entidad.

Comparados estos reportes se pudo evidenciar lo siguiente:

El reporte emitido por la Dirección Administrativa y del Talento Humano registra la desvinculación de **43** servidores públicos, mientras que el reporte emitido por SIGEP II, registra un total de **64** desvinculaciones en el mismo periodo evaluado.

Así las cosas, se observan las siguientes novedades:

- Servidores públicos que registran en SIGEP II y no fueron reportados por el Proceso evaluado.
- Servidores públicos reportados por Administrativa que no registran datos en el SIGEP II
- Documento No.1014271891 repetido en el documento emitido por administrativa.

Situación similar, a la encontrada para el reporte de **“vinculados”** durante el mismo periodo evaluado; a continuación, se relacionan (Tabla No.2) los funcionarios que se desvincularon de la entidad durante el periodo evaluado, que no fueron reportados por administrativa.

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 02	Página 4 de 8
		Fecha:	01
			

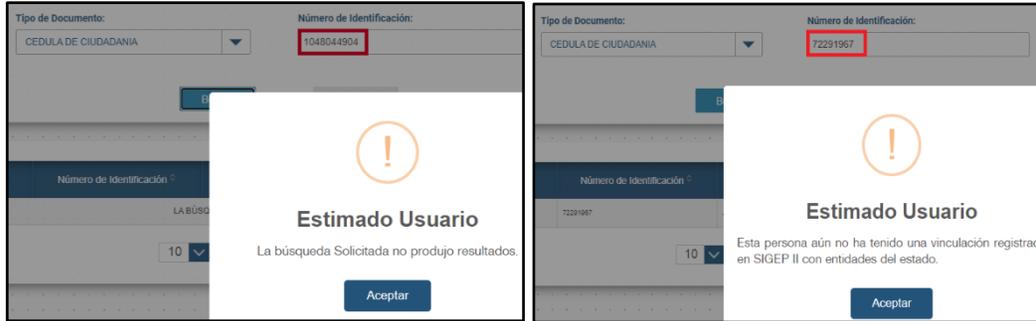
Tabla No.2

CEDULA	NOMBRES
51744487	ACOSTA RODRIGUEZ JANETH GRACIELA
17288369	AGUIRRE LUGO SERGIO
1085247471	ANGULO AMGULO GUILLERMO ALFONSO
1032432978	ARCINIEGAS FAJARDO JOHAN FABIAN
5758955	CASTILLO RODRIGUEZ ROQUE
79901177	CHOCONTA PEREZ OSCAR
18188110	CICEDO LOPEZ DONNY GABRIEL
1098721525	CRUZ GUTIERREZ MARISOL
1007344796	DAYANNA RODRIGUEZ JEIMMY DAYANNA
1118297874	DAZA MARTINEZ SHAUNY STEICY
4376997	DIAZ GALEANO ALEJANDRO
75083703	DURAN CALDERON ARLESC
30051316	DURAN GUILLEN MERY
73109884	BERRIO VELEZ DARCY
79273282	CAMACHO DIAZ CARLOS ERNESTO
1117543955	GARAVITO CULMA LUIS DAVID
1072650418	GARCÍA GARZÓN JENNIFERS CRISTINA
1096224033	GUERRERO CRISTO WILMER ANTONIO
51990185	GUTIERREZ CARRILLO SONIA DOLLY
78292289	HERRERA LAN RAFAEL
51787287	HERRERA TORRES JACKELINE
40334090	LEAL RODRIGUEZ JENNY MILENA
1117816753	LEGUIZAMO CERON JORGE RICARDO
1004913812	MISSE DURAN MAIKEL ALEXANDER
19399203	MONTOYA CONDE LUIS HUMBERTO
1006512593	MOSQUERA LUGO FABIAN ANDRES
1121859459	NINCO MORALES RICHARD ALBERTO
1020737277	OCHOA BECERRA ANA MARIA
18004717	PADILLA ARMENTA ALFREDO ALFONSO
51858832	PENAGOS VARGAS MARIA ESPERANZA
1098680350	PORRAS CORREDOR MARTHA CECILIA
1054550645	QUINCHIA BUITRAGO JOHAN ESTIC
39535467	QUIROGA NIETO LUZ JANETH
38756272	RAMIREZ SALAZAR ELVIA NURY
33334669	RANGEL BELTRAN ADALGISA
31934430	RENGIFO CANIZALEZ SANDRA
9172522	REYES ARROYO MARIO RAFAEL
1098668956	RODRIGUEZ ABAUNZA JEBERSON YAHIR
1022364672	RODRIGUEZ PADILLA ANDERSON STIVEN
5908321	ROMAN PINEDA JAIRO
1032462248	SALAZAR GONZALEZ PEDRO NICOLAS
1048018681	SEPULVEDA CARO DANIEL GEOVANNY
1098616442	SERRANO ORDUZ INGRY JHOAN

Fuente: Respuesta Dirección Administrativa vs SIGEP II

Ejemplo gráfico, de los casos en los que el sistema no reporta información de los servidores públicos incluidos en el reporte del Proceso evaluado.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 5 d e 8	
		Fecha:	01	10
				



MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA

Para el seguimiento de este ítem, se llevó a cabo la consulta “Monitoreo actualización Hoja de vida” de fecha 08-03-2023 (SIGEP II), el cual registra 1.120 servidores públicos activos; analizada esta información se concluye lo siguiente:

- 59 hojas de vida fueron actualizadas a partir de la vigencia 2023, fuera del periodo de evaluación
- 6 Hojas de vida de servidores públicos activos a la fecha 08-03-2023, no se encuentran actualizadas, como registra en Tabla No.3.

TABLA No.3

CEDULA	NOMBRE	Ultima fecha y hora de Actualización de datos en la hoja de vida
51584885	CORTES BAQUERO MARTHA EUGENIA	19/11/2010 03:08:19 PM
41696522	LOZANO VALDES TERESA	15/05/2017 07:57:40 PM
1108933448	MURILLO MORENO CRISTIAN BERNARDO	15/05/2017 08:09:46 PM
14876557	ROBAYO CASTILLO FILADELFO	27/11/2018 11:51:38 PM
79700033	RODRIGUEZ PLAZAS JEFFERSON	14/03/2018 09:25:33 PM
23561356	SILVA BUITRAGO MARIA ANAIRETH	29/10/2013 03:26:14 PM

Fuente: Reporte SIGEP II

MONITOREO BIENES Y RENTAS

Con la generación de reporte SIGEP II > MONITOREO DE BIENES Y RENTAS (08-03-2023) se observa que de la base de 1.080 servidores públicos en nómina ALFM a (31-12-2022), el sistema SIGEP II registra **901** Servidores que presentaron Declaración de Bienes y Rentas a corte 31 de diciembre de 2021.

Lo anterior con las siguientes novedades:

- **Diferencia de 179** servidores públicos entre lo registrado en SIGEP II y los servidores activos durante el periodo evaluado.
- **52 servidores públicos** que registraron en SIGEP II la información extemporáneamente (periódica).
- **189 servidores públicos** registraron en SIGEP II información con “TIPO DE DECLARACION - INGRESO”, aun cuando el reporte del Proceso evaluado, indica que los ingresos de julio a

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL				Código: GSE-FO-04				
					Versión No. 02		P á g i n a 6 de 8		
					Fecha:	01	10	2020	
									

diciembre 2022 fueron de 226 funcionarios, lo anterior evidenciando una diferencia de **37** servidores.

- **1 servidor público** registro en SIGEP II información con “TIPO DE DECLARACION - RETIRO”, aun cuando el reporte del Proceso evaluado, indica que las desvinculaciones de julio a diciembre 2022 fueron de 226 funcionarios, lo anterior evidenciando una diferencia de **43** servidores.

							
Número de Documento de Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Fecha y hora de Presentación de la Declaración	¿Extemporánea? (SI/No)	Tipo Declaración
1030603335	HUERTAS	SANCHEZ	OSCAR	ALEXANDER	28/02/2022 12:00:00 AM	No	Retiro

Fuente: Reporte SIGEP II- Filtro tipo de declaración “Retiro”

REGISTRO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Mediante memorando No.2023100200044643, del 03/03/2023, se solicita a la Subdirección General de Contratación, aportar la información relacionada con la vinculación de personal por modalidad prestación de servicios para el lapso evaluado.

A través de correo electrónico, de fecha 06-03-2023, la Subdirección General de Contratación generó reporte en documento Excel, con información acerca de los contratos de prestación de servicios concertados durante el periodo de evaluación (julio a diciembre 2022), en el cual se registran **22 contratistas**.

Por otra parte, desde la oficina de control interno se genera reporte SIIF de compromisos, en el que se identificaron los contratos suscritos, durante el periodo evaluado julio a diciembre 2022, el cual se comparó con el reporte emitido por SIGEP II > LISTADO DE REPORTES > CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con el siguiente resultado:

- De los **22** contratos suscritos durante el periodo evaluado, se encuentran registrados en el SIGEP II, **7 contratistas**. Existe diferencia de 15 contratistas, como se relaciona a continuación.

TABLA No.4

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	# CONTRATO
1067861307	ALVIS ROMERO MARIANO	CTO 020-2022
1067868130	CARRASCAL GIRALDO ANGELA MARIA	CTO 162-2022
23183861	CONTRERAS VELEZ STEFANIE PAOLA	CTO 130-2022
7185329	CRUZ LOPEZ JOSE	CTO 107-2022
1018498639	GARCIA CARVAJAL WILMER ANDRES	CTO 174-2022
22801934	NARVAEZ DIAZ ADRIANA	CTO 179-2022
63475984	RODRIGUEZ GOMEZ YESMIN ESMERALDA	CTO 127-2022
1143354579	ROJAS OJEDA SHIRLEY PAOLA	CTO 034-2022
1143344646	ROMERO VARGAS ALEXANDRA PATRICIA	CTO 019-2022
1127386695	SILVA ARCHILA VICKY ANDREA	CTO 122-2022
52168871	SILVA BAUTISTA ADRIANA	CTO 148-2022
1129581714	TORRES VILLAFÁÑE TATIANA SOFIA	CTO 110-2022
1129581714	TORRES VILLAFÁÑE TATIANA SOFIA	CTO 177-2022

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 7 de 8	
		Fecha:	01	10
				

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	# CONTRATO
64568750	TOVAR BERNAL MONICA MARIA	CTO 119-2022
52845021	TRIANA MURCIA LIDA MARCELA	CTO 116-2022

Fuente: Reporte SIGEP II vs REPORTE SIIF

No se observa, registro y control por parte del proceso contractual en cuanto la información reportada en SIGEP II y la registrada por el Grupo de Gestión Contractual en sus bases de datos.

Lo anterior, nos lleva a concluir que la entidad se encuentra incumpliendo lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.17.10, que establece el registro de hojas de vida en forma obligatoria, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública por “*Los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato*”.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

La Dirección Administrativa y del Talento Humano, mantiene desde la vigencia 2021 un plan de mejoramiento con respecto del cumplimiento de la normatividad vigente para el reporte de la información en SIGEP II, mediante “*Hallazgo - HOCI – 0646*” el cual, a la fecha, se encuentra en estado “**VENCIDO**”. Si bien, dentro de la verificación realizada, al periodo comprendido entre julio y diciembre 2022, se evidencia una mejora en la cantidad, forma y tiempo del registro, también es cierto que la información aún no se encuentra completa y/o dentro de los tiempos establecidos, de acuerdo al contexto del presente informe.

Por lo anterior, no se genera el cierre del plan de mejoramiento hasta tanto se presenten los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de los ítem desarrollados y exigidos por ley, en cuanto la información correspondiente a la ALFM (*Vincular/Desvincular, Monitoreo de actualización Hoja de Vida, Monitoreo Bienes y Rentas, Registro de contratos de prestación de servicios*).

Por lo anterior se recaban las siguientes recomendaciones:

- ✓ Fortalecer el seguimiento periódico de la información registrada en la plataforma SIGEP II versus las fuentes de información de la ALFM, como son los reportes emitidos por el Grupo de Nomina mensualmente (altas y bajas de personal).
- ✓ Verificar permanentemente la plataforma SIGEP II, con el fin de garantizar que se encuentre actualización de hojas de vidas y registro de la declaración de bienes y rentas (Ingreso, retiro y periódica) de los funcionarios activos.
- ✓ Establecer los lineamientos para el registro, actualización y monitoreo de Contratos “OPS” y hoja de vida.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 8 de 8	
		Fecha:	01	10	2020
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestra Patria, Nuestro Bien y Nuestro Honor</p>					

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1.	HOCl-646 Auditoria 21/2021 Reiterativo Informe de Seguimiento 016/2023	Estado vencido 21-12-2022	Dirección Administrativa y del Talento Humano - Subdirección General de Contratación

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- ✓ Reporte de vinculaciones y desvinculaciones emitido por Dirección Administrativa y del Talento Humano (julio a diciembre 2022).
- ✓ Reporte nómina diciembre 2022 emitido por Dirección Administrativa y del Talento Humano.
- ✓ Reporte de Contratos OPS (julio a diciembre 2022), emitido por Subdirección General de Contratación (julio a diciembre 2022).
- ✓ Reporte SIIF compromisos (julio a diciembre 2022).

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró:
Yamile Andrea Munar Bautista
Profesional de Defensa

ORIGINAL FIRMADO

Revisó y Aprobó:
Alejandro Murillo Devia
Jefe Oficina Control Interno